

Denominación del Título	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Universidad solicitante	Universidad de Castilla La Mancha
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas y Sociales
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Este grado se imparte en 5 centros distintos. Una forma complementaria de presentar la información sería incluir una página principal del grado donde se detallaran los campus en los que se va a impartir el mismo.

Sería deseable que existiera uniformidad en cuanto a la presentación formal de la información en cada uno de ellos. El título verificado es único y por lo tanto la información sobre el mismo debe ser única, aunque se particularicen determinados apartados de planificación, profesorado y recursos en cada sede. Sería también deseable que se incluyera información respecto a las condiciones de cambio de campus de los estudiantes.

Albacete

El acceso a los diferentes apartados de la web son lentos y poco funcionales, por lo que se requeriría un mayor esfuerzo en el diseño y operatividad de dicha web. La información que se aporta es, como en todos los aspectos presentados en la web, un documento PDF resultado de extraer la información de distintos apartados de la memoria verificada.

Igualmente, se observa que no se mantiene actualizada la información correspondiente a este título (por ej. en la información general del título solo se hace referencia al primer curso de implantación 2009/2010).

La información a la que se llega partiendo de la lista de desplegables de la página web no coincide con la que realmente se presenta en dicha lista.

La presentación de la información del título en la web no es intuitiva ni da una idea clara de los contenidos e información que en ella se proporcionan sobre el grado. La presentación del título se realiza vía documentos adjuntos extraídos de la memoria de verificada. Además, junto a cada enlace aparece la palabra "popular-i" que no queda clara su funcionalidad, dado que dicho enlace lleva a acceder al mismo documento que el enlace que le precede.

La información que se aporta acerca de las competencias es correcta aunque, como en todos los aspectos presentados en la web, se corresponde con un documento PDF resultado de extraer de la memoria verificada el plan de estudios. Se recomienda aportar una síntesis de las mismas como encabezamiento al

apartado.

Se deben indicar la modalidad de impartición, los servicios de apoyo y asesoramiento para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Se informa de las salidas profesionales, pero no de las posibles salidas académicas a las que puede dar acceso el título.

Aunque se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, sería conveniente realizar un breve resumen de ambas con el fin de que resultasen más comprensibles para el potencial estudiante. Asimismo, se observa que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada ya al R.D. 861/2010 y 1618/2011, por lo que se recomienda presentar la modificación correspondiente al objeto de actualizar también la memoria de verificación del título.

La memoria de verificación que se encuentra publicada en la web no se corresponde con la versión verificada. Se debe aportar la resolución de verificación, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios y su inclusión en el BOE.

La información relativa a la justificación del título y los referentes, se encuentra en un apartado de "información previa a la matriculación", cuando lo lógico sería que apareciera en la "información general del título".

Ciudad real

La información se encuentra disponible y resulta clara y fácilmente accesible.

El grado dispone de 3 menciones: Economía y métodos cuantitativos, Dirección económico- financiera y fiscal y Dirección Estratégica y Marketing aunque las mismas no han sido verificadas como menciones oficiales asociadas al título. Si se desea incorporar estas menciones como asociadas al título se debería solicitar la modificación correspondiente.

En relación con estas menciones se sugiere aportar información sobre los objetivos de cada una de ellas.

Aunque la información sobre el profesorado se encuentra disponible sería recomendable añadir más información sobre las características académicas más relevantes del mismo.

Se presenta una adecuada justificación del título, aunque no se incorporan los referentes.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se debe aportar la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Aunque se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, sería conveniente realizar un breve resumen de ambas con el fin de que resultasen más comprensibles para el potencial estudiante. Asimismo, se observa que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada ya al R.D. 861/2010 y 1618/2011, por lo que se recomienda presentar la modificación correspondiente al objeto de actualizar también la memoria de verificación del título.

Se informa de las salidas profesionales, pero no de las posibles salidas académicas a las que puede dar acceso el título.

La información sobre la documentación oficial del título se encuentra recogida en el apartado del sistema de garantía de calidad pero el enlace no está activado.

Cuenca

La información se encuentra disponible y resulta clara y fácilmente accesible.

Se hace una presentación del título reducida pero suficiente para situar al estudiante.

Se presenta una adecuada justificación del título, aunque no se incorporan los referentes.

El grado dispone de 3 menciones: Economía y métodos cuantitativos, Dirección económico- financiera y fiscal y Dirección Estratégica y Marketing aunque las mismas no han sido verificadas como menciones oficiales asociadas al título. Si se desea incorporar estas menciones como asociadas al título se debería solicitar la modificación correspondiente.

En relación con estas menciones se sugiere aportar información sobre los objetivos de cada una de ellas.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se debe aportar la información relativa a los servicios de apoyo y

asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

La información existente acerca de las competencias es correcta aunque, como en todos los aspectos presentados en la web, se corresponde con un documento PDF resultado de extraer de la memoria verificada el plan de estudios. Se recomienda aportar una síntesis de las mismas como encabezamiento al apartado.

Se informa de las salidas profesionales, pero no de las posibles salidas académicas a las que puede dar acceso el título.

Aunque se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, sería conveniente realizar un breve resumen de ambas con el fin de que resultasen más comprensibles para el potencial estudiante. Asimismo, se observa que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada ya al R.D. 861/2010 y 1618/2011, por lo que se recomienda presentar la modificación correspondiente al objeto de actualizar también la memoria de verificación del título.

La información sobre la resolución del BOE se encuentra incluida dentro del apartado Plan de estudios, se sugiere incluir esta información dentro del apartado correspondiente a "Documentos del título e informes de verificación, modificación y seguimiento de ANECA" para que se recoja toda la información oficial del grado en un mismo apartado.

Toledo

La información se encuentra disponible y resulta clara y fácilmente accesible.

Se presenta una adecuada justificación del título, aunque no se incorporan los referentes.

El grado dispone de 3 menciones: Dirección estratégica y marketing, Economía, técnicas de investigación y comunicación y Dirección económico-financiera y fiscal aunque las mismas no han sido verificadas como menciones oficiales asociadas al título. Si se desea incorporar estas menciones como asociadas al título se debería solicitar la modificación correspondiente.

En relación con estas menciones se sugiere aportar información sobre los objetivos de cada una de ellas.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de

discapacidad, se debe aportar la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

La información que se aporta acerca de las competencias es correcta aunque se recomienda aportar una síntesis de las mismas como encabezamiento al apartado.

Se informa de las salidas profesionales, pero no de las posibles salidas académicas a las que puede dar acceso el título.

Aunque se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, sería conveniente realizar un breve resumen de ambas con el fin de que resultasen más comprensibles para el potencial estudiante. Asimismo, se observa que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada ya al R.D. 861/2010 y 1618/2011, por lo que se recomienda presentar la modificación correspondiente al objeto de actualizar también la memoria de verificación del título.

No se localiza la memoria verificada, ni el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos ni la resolución de verificación.

Talavera

En la página de presentación del título no aparece la información general relativa al grado y en cambio se concentra en la correspondiente al curso de adaptación.

No se presenta una justificación del título ni los referentes del mismo, tampoco las competencias, perfil de egreso o calendario de implantación de este grado.

Desde la página web del grado tampoco se puede acceder a la normativa de permanencia ni a la de reconocimiento y transferencia de créditos.

El grado dispone de 2 menciones: Economía, técnicas de investigación y comunicación en la empresa y Derecho, administración y finanzas empresariales aunque las mismas no han sido verificadas como menciones oficiales asociadas al título. Si se desea incorporar estas menciones como asociadas al título se debería solicitar la modificación correspondiente.

En relación con estas menciones se sugiere aportar información sobre los objetivos de cada una de ellas.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de

discapacidad, se debe aportar la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Se debe indicar en la web cuáles serán los criterios de selección del curso de adaptación y quién o quiénes se encargarán de este proceso.

No se localiza la memoria verificada, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos la resolución de verificación, ni el último informe de evaluación realizado por ANECA previo a la verificación. La resolución del BOE (en el enlace "plan de estudios") se dice que está pendiente de verificación por el Consejo de Universidades y debería aparecer la resolución de marzo de 2010.

Dimensión 2. El estudiante

Albacete

La información sobre esta dimensión está incompleta y es muy escueta y superficial.

En el apartado de "Apoyo y orientación" se encuentra un enlace a las guías docentes, lo que no resulta nada intuitivo de cara a localizar esta información. De cualquier forma accediendo a dicho enlace tampoco se encuentra disponible la información. En este mismo apartado se presenta en "planes de estudios" un PDF donde se incluye la información de los distintos grados (ADE, Economía, etc.)

Aunque aparece en el apartado "Apoyo y orientación" una información agregada de horarios, aulas y calendario de exámenes, se debe informar de forma individualizada sobre los mismos, ya que no aparece esta información para el grado en Economía de una manera clara y diferenciada ni se puede acceder a esta información desde la propia página web del grado.

No se aporta información suficiente sobre el profesorado ni las materias que dan en cada curso académico, tampoco se encuentra información sobre las características académicas más relevantes del mismo.

Ciudad real

En general la información sobre las guías docentes es suficiente y completa. Los horarios y las fechas de exámenes están disponibles, pero no así las aulas.

Cuenca

En general la información sobre las guías docentes es suficiente y completa.

Toledo

En general la información sobre las guías docentes es suficiente y completa.

Talavera

En general la información sobre las guías docentes es suficiente y completa.

Se debe especificar el número de convocatorias en las tablas de adaptación de los distintos planes de estudio al grado en ADE.

Dimensión 3. El funcionamiento

Albacete

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad) abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo. De todos modos, debería hacerse una valoración crítica sobre la información pública disponible en la web relacionada con este grado puesto que se detectan muchas áreas de mejora sobre este aspecto no recogidas en el informe.

Ciudad real

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo.

Aparece un buzón de sugerencias, consultas, quejas y opiniones que remite a una aplicación de correo electrónico que se necesita tener habilitado para contactar electrónicamente con el centro. Sería deseable un sistema más abierto y cómodo para el estudiante.

Cuenca

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo.

La UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones. En estos momentos, existe un enlace en la web que permite "contactar" telefónicamente, pero no aparece como tal un "buzón de quejas o reclamaciones" on line.

Toledo

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo.

Aparece un buzón de sugerencias, consultas, quejas y opiniones que remite a una aplicación de correo electrónico que se necesita tener habilitado para contactar electrónicamente con el centro. Sería deseable un sistema más abierto y cómodo para el estudiante.

Talavera

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo.

El Curso 2010-2011 se implantó el curso de adaptación, por lo que se podría empezar a aportar información sobre la inserción laboral.

La UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones. En estos momentos, existe un enlace en la web que permite "contactar" telefónicamente, pero no aparece como tal un "buzón de quejas o reclamaciones" on line.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Albacete

Se informa de las tasas de rendimiento para los cursos 2009-2010 (51%) y para el 2010-2011 (49%), pero no se hace un análisis de la evolución de los indicadores.

Según la memoria verificada el número de plazas de acceso era de 180 por curso, pero no se ha podido localizar la evolución real de este indicador.

Ciudad real

Se informa de las tasas de rendimiento para los cursos 2009-2010 (38%) y para el 2010-2011 (50%), haciendo un análisis de la evolución de los indicadores.

Según la memoria verificada el nº de plazas de acceso era de 200 por curso, pero no se ha podido localizar la evolución real de este indicador.

Cuenca

Se informa de las tasas de rendimiento para los cursos 2009-2010 (47%) y para el 2010-2011 (57%), haciendo un análisis de la evolución de los indicadores.

Según la memoria verificada el nº de plazas de acceso era de 80 por curso, pero no

se ha localizado la evolución real de este indicador.

Toledo

Se informa de las tasas de rendimiento para los cursos 2009-2010 (36%) y para el 2010-2011 (49%), haciendo un análisis de la evolución de los indicadores.

Según la memoria verificada el nº de plazas de acceso era de 200 por curso, pero no se ha localizado la evolución real de este indicador.

Talavera

Se informa de las tasas de rendimiento y eficiencia para el curso 2010-2011 (52% y 99%, respectivamente, haciendo un análisis de la evolución de los indicadores

Según la memoria verificada el nº de plazas de acceso era de 120 por curso, pero no se ha localizado la evolución real de este indicador.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken